

EXTRACTO DE NOTIFICACION

2do JUZGADO DE FAMILIA DE SANTIAGO. En causa **RIT C-4798-2021**, sobre **Divorcio por cese de convivencia** caratulada **“RAMOS/MEDINA”**, se ordenó notificar por aviso extractado la demanda y sus proveídos a don **JHOYNER DE JESUS MEDINA RODRIGUEZ, Rut 25.791.773-8**, domicilio desconocido. Demandante: **ANGELINA SORAYA RAMOS REYES, Rut 17.529.343-4**, solicitando **SE DECRETE EL DIVORCIO UNILATERAL POR CESE DE CONVIVENCIA**. Por admitida a tramitación demanda de divorcio unilateral. Traslado. Atendido lo prescrito en el artículo 67 inciso 1° de la Ley de Matrimonio Civil, vengan las partes personalmente y debidamente representadas por sus apoderados, a la audiencia preparatoria que se celebrará **el día 09 de junio de 2022 a las 10:00 horas**, la que se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación. Se hace presente a las partes el derecho que tienen para demandar de compensación económica de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Matrimonio Civil. Cítese a las partes para su realización a través de la plataforma ZOOM, conforme las instrucciones del Acta N°271 -2.021 de la Excm. Corte Suprema y lo dispuesto en el art 60 bis de la ley 19.968, introducido por Ley N° 21.394. La invitación con ID de la reunión se remitirá previo al inicio de la audiencia a la dirección de correo electrónico señalado para dicho efecto por las partes e ingresado en SITFA. Al ingresar a la audiencia virtual programada, las partes deben identificarse con nombre y apellido, exhibiendo al efecto cédula de identidad vigente. Será de exclusiva

responsabilidad de las partes y sus abogados, adoptar los resguardos necesarios para que la conexión a través de la plataforma ZOOM, se verifique correctamente, debiendo realizar las comprobaciones de imagen y audios con la debida antelación. Si la parte no tiene accesibilidad técnica para conectarse a la audiencia remota, deberán hacerlo presente con 5 días de antelación al día de citación, y podrá comparecer presencialmente al tribunal ubicado en Calle General Mackenna N° 1477 Cuarto Piso, Santiago, debiendo asistir al menos 30 minutos antes de la audiencia, con los resguardos sanitarios correspondientes. En virtud

